



NUEVA ETAPA  
N° 372

Cierre de Edición  
24 de enero 2020

# ANTE EL CAMBIO DE GOBIERNO

SEGUIMOS EXIGIENDO LA SOBERANÍA ENERGÉTICA



**¡BASTA DE TARIFAZOS Y BASTA  
DEL MONOPOLIO ELÉCTRICO EN LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES !**

# ÍNDICE

- |                |  |
|----------------|--|
| <b>TAPA</b>    | ANTE EL CAMBIO DE GOBIERNO. Seguimos exigiendo la Soberanía Energética. / ¡BASTA de Tarifazos y BASTA del monopolio eléctrico en la Provincia de Buenos Aires!   |
| <b>2 y 3</b>   | Editorial. “Ante el nuevo Año 2020: ¡De pie, por una Argentina Soberana y con Justicia Social!..”  |
| <b>4</b>       | Centrales de la Costa Atlántica S.A. / EDEA S.A.   |
| <b>5</b>       | EDEA Independencia. / Reunión con el Sector Operaciones, de la Central “9 de Julio”. / Cooperativa de Balcarce.  |
| <b>6</b>       | Costa Esmeralda: Avanzan las obras reclamadas por nuestro Sindicato. / Cooperativa CLyFEMA Mar de Ajó.   |
| <b>7 y 8</b>   | Informe Gremial sobre las negociaciones paritarias en toda la Jurisdicción. / Cooperativa Balcarce. / Cooperativa CALP (Pinamar). / Cooperativa Camet. / Cooperativa “Arbolito” (Cnel. Vidal y Mar Chiquita). / GENNEIA Las Armas. / Cooperativa CEGEPIL (Pirán). / Cooperativa de Maipú. / Cooperativa Mar del Plata. / Cooperativa Dionisia (Otamendi). / Centrales de la Costa Atlántica S.A. / EDEA S.A. |
| <b>9</b>       | Alertamos a la Comunidad sobre los riesgos en la vía pública con las instalaciones de EDEA S.A.  |
| <b>10</b>      | Por la recuperación del Servicio Público de Energía, para todos y no para unos pocos.  |
| <b>11</b>      | Resolución Cuerpo General de Delegados del 6/12/19.  |
| <b>11 y 12</b> | Brindis de Fin de Año en Mar del Plata.  |
| <b>13</b>      | 1988 / 2019: Hace 31 Años, inaugurábamos el Campo Recreativo. Un “Regalo de Reyes” que crece constantemente.   |
| <b>14</b>      | Elecciones de Delegados. / Nuevo servicio en la Secretaría de Obra Social: Trámites y consultas por Whatsapp.  |
| <b>15</b>      | FoSoLyF: Entrega de Ajuares para Bebés. / Clases gratuitas de Taekwondo durante enero y febrero.   |
| <b>16 a 18</b> | ¡¡Comenzó la Colonia de Vacaciones 2020!!  |
| <b>19 y 20</b> | La herencia energética de “Cambiemos”.   |
| <b>21</b>      | CTA-A: Presentaron los desafíos de la paridad en ámbitos políticos y sindicales.   |
| <b>22</b>      | Pedido de cárcel común a Demarchi.   |
| <b>23</b>      | Volanteada de la Coordinadora Nacional de Jubilados y Pensionados en la Cámara de Diputados de la Nación.  |
| <b>24</b>      | Maleteros organizados avanzan contra la precarización laboral en la Terminal de  |

Ómnibus de Mar del Plata.

- 25** Conflicto en Aguas de Balcarce: acuerdo de partes y suspensión de despido.
- 26** “Nueva Ley de Hidrocarburos: ante la voz única de las petroleras, necesitamos un nuevo modelo energético con Soberanía.” Por José Rigane.
- 27 y 28** Centro de Jubilados y Pensionados del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata. / Jornada literaria del 29 de noviembre. / Cumpleaños de jubilados: festejo musical. / Dolores: despedida de Fin de Año. / Receso de las actividades del Centro de Jubilados.
- 29** Biblioteca “Antonio Avellaneda”. Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata. / Nuevos Títulos. / “12 meses, 12 autores/as” - Propuesta Literaria para 2020. / Propuesta Literaria Enero 2020. / 5 de los 10 libros más vendidos durante 2019, están disponibles en nuestra Biblioteca.
- 30** El sindicalismo celebra las Vacaciones Pagas.
- 31** Turismo Mutual “La Energía”. / Cobertura Internacional. Universal Assistance.
- 32** Colonia de Vacaciones de Luz y Fuerza de Mar del Plata: ¡¡Un verano a toda diversión!!

**1943 - 8 de Octubre - 2019**

**76º**  
**Aniversario**



Órgano del



**Sindicato de  
Luz y Fuerza  
de Mar del Plata**

FETERA / CTA

25 de Mayo 4115  
(7600) Mar del Plata.  
Tel. 472-2001 / 2002  
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):  
[lyfmdp@speedy.com.ar](mailto:lyfmdp@speedy.com.ar)

Sitio Web:  
[www.lyfmdp.org.ar](http://www.lyfmdp.org.ar)

Secretario General  
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.  
JUAN ERREA

Fotografía  
Secretaría de Prensa  
Gustavo Bonecco

Diseño Gráfico  
Juan Copello

Impreso en  
Gráfica CIR S.A.  
Ruta 88 Km. 3.

## 8 DE OCTUBRE

es una publicación  
de distribución gratuita.  
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación  
parcial, siempre que se  
mencione la fuente.

## Ante el nuevo año 2020: ¡DE PIE, POR UNA ARGENTINA SOBERANA Y CON JUSTICIA SOCIAL!

Estimadas compañeras/os de nuestro querido Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, en este fin de año, en tiempos de análisis y balances, de acercamiento y conciliación, de paz con justicia social, queremos llevarles nuestro saludo con el mayor festejo por la derrota del modelo de castigo, miseria y hambre implementado por el gobierno saliente, que tanto daño nos ha causado.

Con nuestra decidida esperanza y los mejores augurios para que los nuevos gobernantes trabajen por el bienestar del pueblo argentino, tomando todas las medidas necesarias, tal como lo han prometido, para mejorar la calidad de vida, la distribución de la riqueza, la reactivación de la industria nacional, para generar trabajo digno y genuino, el control de los recursos naturales en manos del Estado, inversiones en ciencia y tecnología, educación pública, obligatoria y gratuita para la liberación de nuestra Patria, un sistema de salud pública, inclusiva y gratuita en cada rincón del territorio argentino.

Un reconocimiento a quienes trabajaron cada día de sus

vidas para construir un mejor país, dejando de tomarles como una carga para el Estado y una variable de ajuste, conscientes que detrás de las estadísticas hay trabajadores/as jubilados/as con múltiples problemáticas y -en la mayoría de los casos- sin la posibilidad de hacer algo para revertir esa situación. ¡Dignidad y bienestar para nuestros jubilados/as!...

Como nos ha caracterizado desde el fondo de nuestra historia, continuaremos bregando por los derechos de la clase trabajadora, luchando y organizándonos para mantener en alto nuestras conquistas.

Conquistas que hoy nos permiten festejar, en medio de un país devastado con desocupación, hambre y miseria. Pero, como siempre nuestra clase lo ha hecho, con trabajo y lucha, deseamos profundamente -y nos proponemos- dar vuelta la situación y poner de pie a nuestra querida Argentina para vivir como nos lo hemos ganado sobradamente.

Por la felicidad, paz y bienestar del Pueblo Argentino, desde el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata saludamos a todos/as nuestros afiliados/as y a toda la Familia Lucifuerista deseándoles felicidad, salud y espíritu de lucha para seguir impulsando y respaldando los cambios necesarios de esta nueva etapa de la Argentina.

Desde la Comisión Directiva saludamos a las trabajadoras y trabajadores lucifueristas, deseándoles :

**¡MUY FELICES FIESTAS Y MEJOR A O NUEVO 2020...!**

**¡FELICIDADES!**

## Comisión Directiva

**RIGANE** José Jorge  
Secretario General  
**FARIAS** Sebastián  
Secretario Adjunto  
**CARDOSO** Oscar Eduardo  
Secretario Gremial  
**RIVAROLA** Domingo Mario  
1er Subsecretario Gremial  
**RIGANE JIMÉNEZ** Damián  
2do Subsecretario Gremial  
**SERRITELLA** Domingo  
Secretario de Hacienda  
**D'AMICO** Domingo Ángel  
Sub Secretario de Hacienda  
**CASTAGNINO** Maximiliano  
Secretario de Organización  
**AQUINO** María Ximena  
Sub Secretaria de Organización  
**ERREA** Juan  
Secretario de Prensa y Prop.  
**GARCÍA** Julio José  
Sub Secretario de Prensa y Prop.  
**ROSAS** Daniel Omar  
Secretario de Obra Social  
**D'ARCHIVIO** Paola Gabriela  
Sub Secretaria de Obra Social  
**ALBANESE** Guillermo Blas  
Secretario de Previsión y Actas  
**ALLEGRONI** Julio Enrique  
Sub Secretario de Previsión y Actas  
**ERREA** Alejandro César  
Secretario de Acción Social  
**MILANOVICH** Marcelo Javier  
1º Sub Secretario de Acción Social  
**COPPOLILLO** Eva Marcela  
2º Sub Secretaria de Acción Social

Vocales Titulares  
**MARTÍNEZ BAUER** Mariano G.  
**LAMBERTUCCI** Stella Maris  
**CEA GONZÁLEZ** Matías  
**LEDESMA** Fernando Darío  
**PEREYRA** Carlos Marcelo  
**GARCÍA** Gustavo  
**RUIZ** Juan Carlos

Vocales Suplentes  
**LOYOLA** Cristian Ignacio  
**FERNANDO** Lucía Karina  
**GONZÁLEZ** Fermín Mauro  
**RODRÍGUEZ** Gustavo Daniel  
**GOLLARE** Jorge Javier  
**ESPÍNDOLA** Karina  
**CASADO** José Luis

### DELEGACIONES:

BALCARCE - CNEL. VIDAL - SANTA TERESITA - MAIPÚ - GONZALES CHAVES  
LAS ARMAS - LABARDÉN - SAN CLEMENTE DEL TUYÚ - CTE. NICANOR  
OTAMENDI - MAR DE AJO - G. PIRÁN - C. GUIDO - CAMET - SAN BERNARDO  
PINAMAR - LAGUNA DE LOS PADRES - STA. CLARA DEL MAR - MECHONGUÉ  
DOLORES - GRAL. MADARIAGA - VILLA GESELL - AYACUCHO - MIRAMAR

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

Con la empresa generadora provincial seguimos esperando una definición sobre la renovación o continuidad de las máximas autoridades. Luego de vencido el plazo de la última Conciliación Obligatoria, la empresa otorgó una recomposición salarial que supera el monto de lo decretado por el gobierno nacional, durante enero y febrero de este año.

Igualmente, solicitaremos que a partir de marzo se nos convoque a nuestro Sindicato a discutir las paritarias 2020/2021.



## EDEA S.A.

El 16 de enero, desde la Secretaría Gremial tuvimos una reunión con el Jefe de Relaciones Laborales de EDEA S.A., donde le planteamos las graves dificultades en la oficina comercial de la localidad de Santa Clara, que funciona en un centro comercial, junto a una oficina de cobros de la empresa RIPSA. Denunciamos que las compañeras no cuentan con las mamparas divisorias correspondientes, una situación que venimos reclamando desde marzo del año pasado. Fruto de esas gestiones, al cierre de esta edición se estaban realizando los trabajos para colocarlas.

Tampoco cuentan en esa oficina con un espacio para tomar el descanso y el refrigerio, acorde a las necesidades y al no tener un baño propio, deben acudir a los baños públicos de este espacio comercial que no tiene la higiene mínima necesaria.

También planteamos la necesidad de contar con personal de seguridad en esta oficina ya que las compañeras sufren amenazas y malos tratos de usuarios que reclaman algún inconveniente en el servicio. Recientemente una compañera tuvo que hacer una denuncia en la comisaría por un incidente con un usuario.

Ministerio de Seguridad  
Buenos Aires Provincia

Nº de Denuncia: FD00001745-00 /2020 PP: PP-08-01-0 /20/00

**FORMULARIO DE DECLARACIÓN**

**Paso 3 - Declaración Testimonial**  
*Relato del hecho*

**RELATO DEL HECHO:**

Que la misma resulta ser empleada de la Oficina de Edea ubicada en el Centro Comercial de calle Colectora Gilberto Tiepolo, que en alrededor de las 10:30 horas se hizo presente al establecimiento un masculino reclamando que había pasado con la reconnection del suministro de energía. Que el sujeto de llama [REDACTADO] DNI [REDACTADO] domiciliado en calle [REDACTADO], a el cual desde el dia 03 de diciembre de 2019 le habían quitado el suministro, que el dia 16 de diciembre efectuó el pago de la deuda y el 02 del corriente mes y año realiza el trámite de reinstalación. Que en virtud que a la fecha no le conectaron el servicio, se presentó en la oficina donde trabaja la denunciante y enojado le refirió "Si te pago un tiro no volves más". Que preguntado para que diga si posee testigos presenciales del hecho dice que No. Preguntado para que diga si solicita medida cautelar dice que No. Preguntado para que diga si posee algún conflicto con el ciudadano [REDACTADO] responde que No, que no lo conoce.



## **EDEA INDEPENDENCIA**

En el mismo encuentro tratamos otros temas gremiales de esta dependencia, como el reclamo para que las compañeras que tienen que trasladarse a las oficinas comerciales del Puerto y Batán, les reconozcan los viáticos de ida y vuelta porque hasta ahora sólo les están abonando el remís de ida.

## **REUNIÓN CON SECTOR OPERACIONES DE LA CENTRAL 9 DE JULIO:**

El miércoles 8 de enero, realizamos una reunión en nuestro Gremio con el Sector de Operaciones de la Central para conversar sobre distintos temas vinculados a la tarea de los compañeros.



## **COOPERATIVA DE BALCARCE**

El lunes 13 de enero, en Balcarce, nos reunimos con el Presidente de la Cooperativa para solicitar explicaciones por una publicación en un diario de esa localidad donde la cooperativa solicitaba personal para colocación de medidores, sin realizar la convocatoria por nuestra Bolsa de Trabajo, como lo establece el Convenio. En la reunión logramos llegar a un entendimiento con las autoridades y se comprometieron a dejar sin efecto esa convocatoria. El 15 de enero, nuevamente en Balcarce nos reunimos con las autoridades, con el Delegado de Administración, el compañero Jorge Moyano, y representantes de cada área. En ese encuentro conversamos sobre la conformación de planteles y otros temas gremiales.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD GRAL. BALCARCE LTDA

---

Balcarce, 13 de Enero del 2020.-

Sres de:

SINDICATO LUZ Y FUERZA  
de MAR DEL PLATA.-

---

De nuestra mayor consideracion:

Por medio de la presente hacemos saber a ustedes que el pedido de personal publicado en medios locales solicitando postulantes con especialidad tecnico fuera de la bolsa de trabajo de Luz y Fuerza, ha sido dejado sin efecto.-

Sin otro particular, aprovechamos para saludar muy atentamente.-

Cooperativa de Electricidad  
"General Balcarce" LTDA.  
JORGE EDUARDO GUZMAN  
Presidente

## COSTA ESMERALDA: AVANZAN LAS OBRAS RECLAMADAS POR NUESTRO SINDICATO

En esta empresa avanzan las obras para tener vestuarios, baños, sala de descanso y comedor, que estuvimos reclamando durante varios meses, llegando incluso a tener una Audiencia en el Ministerio de Trabajo.

Entre los temas gremiales que nos preocupaban y nos demandaron muchas gestiones, estaba el de la incorrecta liquidación por parte de la empresa de los ítems del Convenio 36/75 que perciben los compañeros con su salario. Luego de varios encuentros en Costa Esmeralda con el Gerente y responsable de administración, se comprobó y reconoció la mala liquidación que estaban realizando y se comprometió a corregirlo y a abonar lo que corresponda.

También acordamos con la empresa un cronograma de guardias, que comenzó el 24 de diciembre de 2019 y se extenderá hasta el 15 de marzo de 2020. Junto a esto, la empresa reconocerá el combustible para los compañeros que realizan las guardias.



## COOPERATIVA CLyFEMA MAR DE AJÓ

En esta Cooperativa venimos informando sobre el conflicto desarrollado a partir de la Convocatoria preventiva realizada por las autoridades. Sabemos que la situación financiera es muy compleja desde hace varios años y las autoridades del Consejo de Administración plantearon la intención de suspender por 5 años el Convenio Colectivo 36/75, y regir la relación laboral por la Ley de Contrato de Trabajo.

Ante esa situación, los compañeros, en diferentes Asambleas, discutieron la problemática y se acordó prorrogar, en similares condiciones, el acuerdo firmado en septiembre de 2018 vigente hasta septiembre de 2019. El mismo, comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020.

Queremos destacar el compromiso asumido por los compañeros y las compañeras de CLyFEMA, que nuevamente se ponen la Cooperativa al hombro para poder mantener las fuentes de trabajo y evitar la quiebra.

Este acuerdo fue discutido y resuelto por los trabajadores y las trabajadoras en varias Asambleas y desde esta Comisión Directiva se acompaña la decisión tomada.



# INFORME GREMIAL SOBRE LAS NEGOCIACIONES PARITARIAS EN TODA LA JURISDICCIÓN

Mar del Plata, 10 de enero de 2020

De acuerdo a lo resuelto en el **Cuerpo General de Delegados** del 6 de diciembre de 2019, en el que se solicitó a la CD realizar un informe de cada Delegación sobre las negociaciones paritarias, ponemos en conocimiento de cada compañero y compañera lo acordado en cada lugar.

En muchos casos, todavía estamos negociando con las autoridades de las empresas los incrementos para los últimos meses del año paritario (meses de diciembre 2019 a febrero de 2020). Por eso, sólo detallaremos lo que ya esté acordado con las empresas y cooperativas.

Durante el próximo mes de marzo, en nuestra Revista Ocho de Octubre correspondiente, publicaremos las Actas con el acuerdo anual (marzo 2019 a febrero 2020), y los incrementos totales acumulados de acuerdo a cada negociación.

## COOPERATIVA BALCARCE:

En esta cooperativa ya se cerró el año paritario. A los incrementos del 5% a partir de septiembre, 6% en octubre y 6% en noviembre de 2019, se acordó un incremento del 5% para enero y 4% para febrero de 2020.

## ACUERDO

Entre la **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD GENERAL BALCARCE LIMITADA**, de ahora en más **LA COOPERATIVA**, representada en este acto por los señores Jorge Guzmán en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, con domicilio en Av. Kelly 758 de la ciudad de Balcarce, Partido del mismo nombre, por un lado y por el otro el **SINDICATO DE LUZ y FUERZA MAR DEL PLATA** asociación profesional de trabajadores de primer grado, con personería gremial 733, de ahora en más **EL SINDICATO**, por Sebastián Farias y en su carácter de Secretario Adjunto, convienen ambas partes en celebrar el presente Acuerdo el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Las partes convienen incrementar los salarios básicos fijados en el acuerdo anterior de la siguiente manera:

**Para el mes de Enero de 2020:** Un incremento salarial del 5% sobre los salarios liquidados en el mes de noviembre 2019.

**Para el mes de Febrero de 2020:** Un incremento salarial del 4% sobre los salarios liquidados en el mes de noviembre 2019.

Conformándose la escala salarial de la siguiente manera:

CATEGORIA	nov-19	ene-20	feb-20
1	32131,95	33738,55	35023,83
2	32197,08	33806,91	35094,80
3	32230,19	33841,70	35130,91
4	32296,58	33911,41	35203,27
5	32315,57	33931,34	35223,97
6	32361,21	33979,27	35273,72
7	32407,04	34027,40	35323,68
8	32455,94	34078,73	35376,97
9	32506,45	34131,77	35432,03
10	32547,58	34174,94	35476,84
11	32612,05	34242,66	35547,14
12	32983,62	34632,80	35952,15
13	33494,94	35169,69	36509,49
14	34239,83	35951,82	37321,41
15	35138,20	36893,01	38298,46
16	35903,97	37699,17	39135,33
17	36748,83	38586,27	40056,22
18	37677,68	39561,56	41068,67

Cooperativa de Electricidad  
"General Balcarce" Ltda.  
Federico M. Mandolfi

SEBASTIÁN FARIAS  
SECRETARIO ADJUNTO  
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

## **COOPERATIVA CALP (PINAMAR):**

Aquí también se cerró el año paritario (que en este caso va de abril a marzo). Se acordó incrementos salariales de 8% en agosto, 6% en octubre, 6% en noviembre, 5% en diciembre, 4% en enero de 2020, 5% en febrero y 4% en marzo.

## COOPERATIVA CAMET:

En noviembre se firmó por primera vez desde el 2006, un acuerdo salarial con la Cooperativa Pueblo Comet Ltda. Se acordó un incremento salarial de 24% en cuatro cuotas de 6% cada una, de septiembre a diciembre de 2019, todas sobre las escalas salariales de agosto de 2019.

## **COOPERATIVA ARBOLITO (Cnel. VIDAL Y MAR CHIQUITA):**

Se firmó un incremento del 5% a partir de septiembre, en relación a la escala de febrero de 2019, un 5,5% a partir de octubre y un 7% a partir de noviembre, ambos sobre las escalas salariales de agosto de 2019.

## **GENNEIA LAS ARMAS:**

Se acordó un 6,5% de aumento desde septiembre, un 4,47% en octubre y 4,47% en noviembre de 2019, todos sobre las escalas de agosto.

## **COOPERATIVA CEGEPI (PIRÁN):**

Se acordó incrementos salariales del 4,4% en octubre, 4% en noviembre y 4% en diciembre de 2019.

## COOPERATIVA DE MAIPÚ:

Se acordó un 5% de incremento para septiembre, un 5% en octubre y un 5% en noviembre, todos sobre las escalas de agosto de 2019.

Entre la Cooperativa de Agua y Luz CALP Ltda., representada en este acto por el Presidente Aní. Roberto José Otero y el secretario Osvaldo Echeverría y por otra parte el SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA, representado por sus delegados gremiales Eduardo Mendoza y Carlos Taverna se suscribe el presente ACTA ACUERDO sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

- 1.- Se acuerda incorporar A partir del 1 de Abril del 2019 un aumento del 17% (diecisiete por ciento) al básico de todos y cada una de las categorías del convenio, sobre el básico del mes de Marzo 2019.

- 2.- De igual forma se acuerda:  
incorporar los siguientes porcentajes sobre el básico del mes de Marzo  
2019

- A partir del 1 de Agosto 2019 el 8% (ocho por ciento)
  - A partir del 1 de Octubre de 2019 el 6% (seis por ciento).
  - A partir del 1 de Noviembre de 2019 el 6% (seis por ciento)
  - A partir del 1 de Diciembre de 2019 el 5% (cinco por ciento)
  - A partir del 1 de Enero 2020 el 4% (cuatro por ciento)
  - A partir del 1 de Febrero 2020 el 5% (cinco por ciento)
  - A partir del 1 de Marzo 2020 el 4% (cuatro por ciento)

3 - Los anexos forman parte de la escala salarial vigente.

- 4.- Se acuerda que el incremento interanual desde Abril 2019 hasta Marzo 2020, es de un 55% (cincuenta y cinco por ciento).

- 5.- Cualquier de las partes podrá solicitar la homologación administrativa de la presente Acta acuerdo.

- 6.-En prueba de conformidad se firmarán tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Pinturas a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

## COOPERATIVA MAR DEL PLATA:

Se acordó un 8,5% de incremento en agosto, 5% en octubre y 12% en noviembre de 2019.

#### **COOPERATIVA DIONISIA (OTAMENDI):**

Se acordó un incremento salarial de 5% en septiembre, 5% en octubre y 5% en noviembre, todos sobre las escalas salariales de agosto de 2019.

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

Se acordó un 5% de incremento mensual entre septiembre y diciembre (20% en total), firmado con nuestro Sindicato. Anteriormente, la empresa nos imponía lo acordado con la Federación.

En **EDEA S.A.** seguimos denunciando que es la única empresa de toda la jurisdicción que no se sienta a negociar paritarias con nuestro Sindicato, a pesar de tener Personería Gremial, representación territorial y legitimidad en los lugares de trabajo. Esta decisión se enmarca en la ya históricamente denunciada, política empresarial de desconocer y ningunear a nuestro Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata. A pesar de esto, seguiremos exigiendo y denunciando todos los atropellos y violaciones a la Legislación laboral que realiza la empresa

El resto de las Cooperativas que no están en este listado, a la fecha de la elaboración de este informe, no habían enviado las correspondientes actas con los acuerdos. Por ese motivo no se detallan aquí.

# **ALERTAMOS A LA COMUNIDAD SOBRE LOS RIESGOS EN LA VÍA PÚBLICA CON LAS INSTALACIONES DE EDEA S.A.**

Ante la convicción oficial de que el incendio desatado en la empresa Torres y Liva fue intencional, y teniendo en cuenta que entre noviembre y diciembre sucedieron hechos provocados intencionalmente con el mismo modus operandi:

Torres y Liva; / -Rambla; / -Edificio de Santiago del Estero y Rivadavia; / -Sucursal de Frávega; / -Sucursal del Banco Santander; / -Cine Ambassador; / -Obra de Diagonal Alberdi entre Santa Fe y Santiago del Estero; / etc...

**EN TODOS LOS CASOS SE ENCONTRARON ELEMENTOS DE IGNICIÓN DENTRO DE LOS RECEPTÁCULOS DE LOS MEDIDORES ELÉCTRICOS, CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES.**

Desde el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata nos preguntamos:  
**¿CÓMO PUEDE TENER ACCESO UN PARTICULAR A DICHOS RECEPTÁCULOS?**

Existen en el ámbito de EDEA S.A. múltiples falencias en tareas de mantenimiento y de seguridad eléctrica.

**Desde hace tiempo, nuestro Sindicato viene denunciando:**

- FALTA DE INVERSIÓN;
- FALTA DE MANTENIMIENTO;
- FALTA DE PERSONAL;
- CONTRATACIÓN ILEGAL DE EMPRESAS TERCERIZADAS, CON PERSONAL NO CAPACITADO;

Por lo tanto, afirmamos que la empresa EDEA S.A. es responsable de cuidar sus instalaciones: Son múltiples los equipos de medición eléctricos, cámaras, cajas de toma, habitáculos, sin su correspondiente tapa de seguridad. Cualquiera puede meter mano, inclusive niños/as.

Por tales razones:  
**ALERTAMOS A LA COMUNIDAD SOBRE LOS RIESGOS EN LA VÍA PÚBLICA CON LAS INSTALACIONES DE EDEA S.A.**

Mostramos en algunas fotos, ejemplos de la situación en la que se encuentran las instalaciones eléctricas de EDEA S.A.

## **Canal 8**



## **Edificio Av. Luro 2582**



## **Cochera -La Rioja 1561**



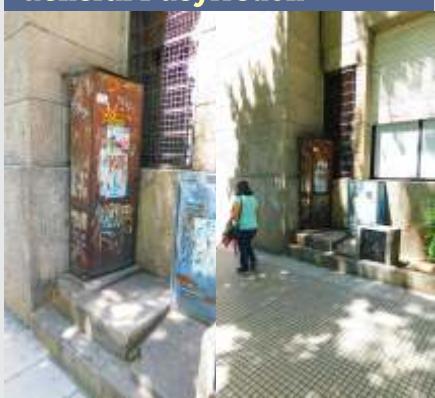
## **Frigorífico Deyacobbi**



## **Shopping Los Gallegos**



## **Municipalidad General Pueyrredon**



## **Diario La Capital y Lu6 Calle Córdoba**



## **Hotel -Belgrano 2719**





# **RESOLUCIÓN CUERPO GENERAL DE DELEGADOS DEL 6/12/19**

Mar del Plata, 12 de diciembre de 2019

## **VISTO:**

La Convocatoria al **Cuerpo General de Delegados y Delegadas** realizada el 6 de diciembre de 2019 en Mar de Ajó:

- Informe y consideraciones sobre la situación gremial en la Cooperativa CLyFEMA y en el resto de las Delegaciones.

## **CONSIDERANDO:**

El informe de la Comisión Directiva y el debate sobre la situación en CLyFEMA.

**El Cuerpo General de Delegados** del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, por UNANIMIDAD

## **RESUELVE:**

**Solicitar a la Comisión Directiva que realice un informe para cada Delegación sobre lo tratado con respecto a paritarias y las diferentes negociaciones gremiales en toda la jurisdicción.**

## **BRINDIS DE FIN DE AÑO EN MAR DEL PLATA**

El lunes 30 de diciembre, realizamos en Mar del Plata el tradicional encuentro y brindis de fin de año, del que participaron compañeros/as activos y jubilados de nuestra ciudad.

Este encuentro está pensado para encontrarnos, en un contexto ameno, descontracturado y disfrutando del servicio gastronómico con comidas y bebidas. Compañeros y compañeras de Mar del Plata y de algunas delegaciones cercanas, activos y jubilados, junto a sus familias, se sumaron a compartir la última actividad oficial del año, en nuestro Sindicato.

Como ya es habitual, al momento del brindis, los y las integrantes de la Comisión Directiva del Sindicato, con el acompañamiento del Centro de Jubilados, dirigen unas palabras de saludo y anhelos para el año que está por comenzar.

Rubén Reyna, Presidente del Centro de Jubilados y Pensionados destacó y agradeció “el apoyo que hubo a la nueva conducción del Centro de

jubilados y a todas las actividades que realizamos este año. También agradecemos el acompañamiento desinteresado de la Comisión Directiva del Sindicato que colaboró con nosotros para que todo salga de la mejor manera. En este brindis deseamos a todos un feliz y próspero 2020”.

A su turno, el Secretario Adjunto del Sindicato, Sebastián Farías, remarcó que “estamos muy contentos de encontrarnos todos acá. En nombre de la Comisión



Directiva y en representación de nuestro Secretario General, José Rigane, les trasladamos un gran saludo a cada uno de los compañeros y las compañeras de Mar del Plata y de las delegaciones. Este es un grato momento, donde podemos compartir en nuestra casa, en nuestro lugar, donde nos encontramos con el principal objetivo de seguir perteneciendo y reconociéndonos como clase trabajadora, reivindicando nuestros derechos, sin discriminación, contra la precarización, con objetivos claros y manteniendo viva la llama de la familia lucifuerista que siempre nos identifica. Les deseamos lo mejor para cada uno de ustedes y sus familias, que el 2020 que se viene con nuevos desafíos, nos siga encontrando unidos acá, en los lugares de trabajo y en la calle, como la gran familia que siempre supimos conformar

**¡Viva Luz y Fuerza, compañeros y compañeras!**



# 1988 / 2019: HACE 31 AÑOS, INAUGURÁBAMOS EL CAMPO RECREATIVO UN "REGALO DE REYES" QUE CRECE CONSTANTEMENTE



La Revista Ocho de Octubre (Nº 25) del mes de enero de 1989 comentaba que: "Después de muchos años de afirmar el deseo, recibimos el tan ansiado pedacito de tierra en el cual poder disfrutar del merecido descanso que el trabajador y su familia necesitan, ante el diario

trajinar de la semana."

Acompañando la gran trascendencia del acontecimiento, el acto inaugural fue sencillo: izamiento de la Bandera Patria, a cargo del primer Presidente que tuviera el Sindicato, Cro. Pedro Malavento, y el Secretario Gremial, Cro. Pedro Luro. Luego del Himno Nacional y la Marcha de Luz y Fuerza, el corte de cintas a cargo del Secretario General, Cro. José Rigane y el Cro. Salvador Di Gesu. Desde el primer momento, estuvo señalado el compromiso de "ir nutriendo

al predio de las instalaciones necesarias, surgiendo como una obra a corto plazo la instalación de una Pileta para niños, con el objetivo puesto en la realización de una Colonia de Niños propia, donde podamos integrar a los hijos de los compañeros" de las Delegaciones.

¡A 31 años de su inauguración, el Campo Recreativo y nuestra querida Colonia de Vacaciones, son una potente realidad que crece sin parar y se afirma cotidianamente en la vida de toda la Familia Luciferista!



## ELECCIONES DE DELEGADOS

Informamos las últimas elecciones de Delegados/as realizadas en Mar del Plata y en toda la jurisdicción, de acuerdo a los cronogramas.

El 26/10/2019 se realizó la elección en la Central 9 de Julio de Mar del Plata, Guardia F . Allí, fue electo el compañero Roberto Ángelo con representación hasta el 26/10/21.

El 19/12/2019, también en la Central 9 de Julio (Guardia A), el compañero Nicolás Manzo fue electo como Delegado, hasta el 19/12/2021.

El 27/12/2019 en la Cooperativa CLyFEMA de Mar de Ajó, eligieron al compañero Héctor Pueblas como Delegado hasta el 27/12/2021.

Este año, el 8 de enero en la Cooperativa Dionisia Otamendi, se eligió a Sebastián Ludueña (hasta el 8/1/2022).

Por último, el 15 de enero en el Complejo EMZO de EDEA Mar del Plata, eligieron al compañero Pablo Melazzo como Delegado hasta el 15/1/2022.



## NUEVO SERVICIO EN LA SECRETARÍA DE OBRA SOCIAL: TRÁMITES Y CONSULTAS POR WHATSAPP

La **Obra Social** de nuestro Sindicato y el **Fondo Solidario FOSOLyF**, incorporó una línea telefónica para trámites y gestiones administrativas por Whatsapp

Los afiliados y familiares podrán realizar autorizaciones de órdenes y prácticas médicas, y otras gestiones administrativas al

 **Teléfono 223 – 564 7910**

Sin necesidad de acudir a la oficina en nuestro Gremio, de lunes a viernes, de 10 a 18 hs, estará disponible este número para atender y resolver diferentes gestiones, a cargo de Eric Letoile, Encargado Administrativo de la Obra Social.

**- ENTREGA DE AJUARES PARA BEBÉS -**

Entrega del Ajuar para bebé al compañero Héctor David Duca de la empresa Centrales de la Costa Atlántica S.A. de Mar de Ajó (representado por su esposa Carina Elizabeth López).



Entrega del Ajuar para bebé a la compañera Natalia Galinelli, de la empresa EDEA Independencia de Mar del Plata.

**CLASES GRATUITAS DE TAEKWONDO  
DURANTE ENERO Y FEBRERO**

PARA NUEVOS ALUMNOS/AS, AFILIADOS/AS Y FAMILIAR DIRECTO

Informamos que, desde el lunes 6 de ENERO, tanto Afiliados y Afiliadas como Familiares Directos, pueden aprender y/o practicar Taekwondo en el Gimnasio del Sindicato, los días: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 18.30 a 20.30 hs.

LAS CLASES SERÁN GRATUITAS DURANTE ENERO Y FEBRERO y estarán a cargo del Maestro Pablo Provenzano, recientemente graduado como 6to. DAN oficial de la Confederación Argentina de Taekwondo.

*¡Animáte y participá!... ¡Te esperamos!*



EL MAESTRO PABLO PROVENZANO, junto a algunos/as de sus alumnos/as, luego de haber sido graduado como 6to. DAN OFICIAL DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE TAEKWONDO. Siendo examinado en las instalaciones del CENARD por los GRANDES MAESTROS coreanos: Won Yong Sang, Nam Sung Choi y Hang Chang Kim. Los tres son 9nos DANES REGISTRADOS EN KOREA.



## ¡¡¡COMENZÓ LA COLONIA DE VACACIONES 2020!!!

El jueves 2 de enero arrancó una nueva temporada de la Colonia de Vacaciones de nuestro Sindicato.

56 chicos y chicas de 4 a 12 años comenzaron esa mañana soleada su primer día de actividades, juegos y diversión en el Campo Recreativo de la Laguna de los Padres.

Previamente, se realizó la reunión informativa para padres y madres, y antes de las 10 partieron los 2 colectivos con las profes, los chicos y las chicas y todas las ganas de disfrutar de un verano con mucha energía.

Como todos los años, profesores y profesoras de educación física están a cargo de los niños. Cuentan con mucho espacio verde para que puedan desempeñarse de la mejor forma todas sus actividades, dos piletas (una para niños chiquitos) cuidada por guardavidas y un salón de usos múltiples cómodo y con aire acondicionado donde almuerzan un completo y variado menú diariamente.

Para enero y para febrero están previstas dos salidas recreativas a los parques acuáticos de la ciudad. Y también realizan los tradicionales Campamentos, durmiendo en carpas o en las habitaciones del Salón de Usos Múltiples.



## **GRUPO 1**



## **GRUPO 2**



## **GRUPO 3**



## **GRUPO 4**



## La herencia energética de Cambiemos

Por Ramón Gómez Mederos, Secretario General CTA-A San Juan – GENSUR – 7 de enero de 2020

El complejo entramado de la dolarización y la estrategia de maximizar las ganancias del sector energético en Argentina, sobre todo el vinculado a las corporaciones transnacionales más importantes, aplicado a rajatabla en la era Macri, está solidificado en acuerdos con todos los vectores que el rubro posee y va a ser difícil revertir la realidad a corto plazo.

La realidad muestra que esta reversión se encuentra condicionada por acuerdos previos con las empresas y queda un largo camino por recorrer.

La política implementada en estos cuatro años ha repercutido fundamentalmente en los bolsillos de los usuarios de la fracción residencial, comercial y el sector productivo industrial, con el agregado de que esto redunda en los costos de las empresas, sobre todo el sector Pyme, y por ende en el precio final de los productos.

El informe presentado por el último de los ex Secretarios de Energía de la Nación de Cambiemos Gustavo Lopetegui, sobre la evolución de los subsidios, la oferta y la demanda de energía durante el período 2015 – 2019, muestra a las claras, la concepción empresaria y la naturalidad con que se muestra el alcance de la estructuración de una política que va a persistir, por lo menos un tiempo, hasta ser, si hay voluntad política, borrada como política posible, frente a un país que debe avanzar a reconstruir el consumo y la reindustrialización del país.

En su informe, Lopetegui es claro, casi como una ironía aritmética, por darle un nombre, dice que la política energética de Cambiemos logró reducir en un 70 % el pasivo que enfrentaba al país en lo que hace a los subsidios energéticos, como si los usuarios y los sectores afectados por estas políticas, no fueran argentinos.

Esta lógica dolarizadora se hizo sentir, incluso repercutiendo, como es natural en el aumento de los alimentos y de muchos sectores sensibles de la economía.

La intensa dolarización del segmento usuarios residenciales y comerciales transitó del 249 al 1498% en valores fluctuantes y relativos a los aumentos del dólar.

Todo el desarrollo de la política energética de Cambiemos transitó desde una herencia previa, por lo menos los tres últimos años, que dan cuenta que el gobierno de Macri recibió una “significativa reducción del déficit de balanza comercial energética (33%), así como una marcada disminución de las importaciones (45%) durante los tres años

previos a su asunción. El macrismo no solo mintió en relación a la herencia energética<sup>1</sup>. Estas afirmaciones del propio Lopetegui, contradice las afirmaciones de una herencia negativa tan promocionada por los medios afines al anterior gobierno, y muestra aún más la debacle del sector en manos de Cambiemos. Los contrastes de la anterior política deja a las claras el actual estado de situación y de la difícil tarea de revertir el escenario.



Fuente: Informe “Argentina: Síntesis del balance de gestión en energía 2016-2019”, publicado por la Secretaría de Energía en noviembre de 2019

Las contradicciones se fortalecen también por una realidad de retracción de la economía en el período 2015-2019 y que se proyecta en el sector productivo de la economía, el cual había incidido en el esquema energético por el aumento de la demanda interna y por el escenario mundial de los costos del petróleo a la baja, sobre todo de crudo calidad Escalante. Pero volviendo al esquema energético anterior y a las implicancias que este tuvo en el bolsillo de los ciudadanos, y de los beneficios que obtuvieron las empresas; podemos mencionar un ejemplo muy claro, como es el caso de los incrementos del gas en el segmento usuarios residenciales y comerciales; por un lado el ensanchamiento a estos fue del 1500% frente a la baja del 22% del usado por las centrales térmicas. Es decir un cuadro que cambia radicalmente en cuanto a los costos trasladados a los ciudadanos, basado en una lógica que más bien des-incentivó el consumo interno. El aumento del precio de millón de BTU en el sector comercial evolucionó de 0,2 dólares a 3 dólares el millón de BTU, si bien el millón de BTU a finales de 2015 era de 5,3 dólares, subsidiar un sector sensible a la población significaba en gran medida incentivar el consumo interno e incrementar la producción local de bienes y servicios.

En cuanto del segmento de usuarios residenciales, las variaciones en alza significaron un aumento del 249%, es decir, un paso del precio del millón de BTU de 0,90 centavos de dólar a 3,10 dólares, lo cual impactó de doble manera, por un lado en la demanda directa y por el otro sobre la oferta interna de bienes, un claro círculo vicioso negativo para la economía.

Respecto del aumento directo sobre el gas natural comprimido, usado intensamente en el transporte, fue, aunque menor, también significativo; del 51%, pasó de 2,30 a 3,40 dólares.

Como antes habíamos mencionado, el segmento de las usinas generadoras y el de las grandes industrias, tuvieron una baja que fue del 22%, lo que significó pasar de 5,20 a 4,10 dólares por millón de BTU, el que también abarcó los combustibles líquidos.

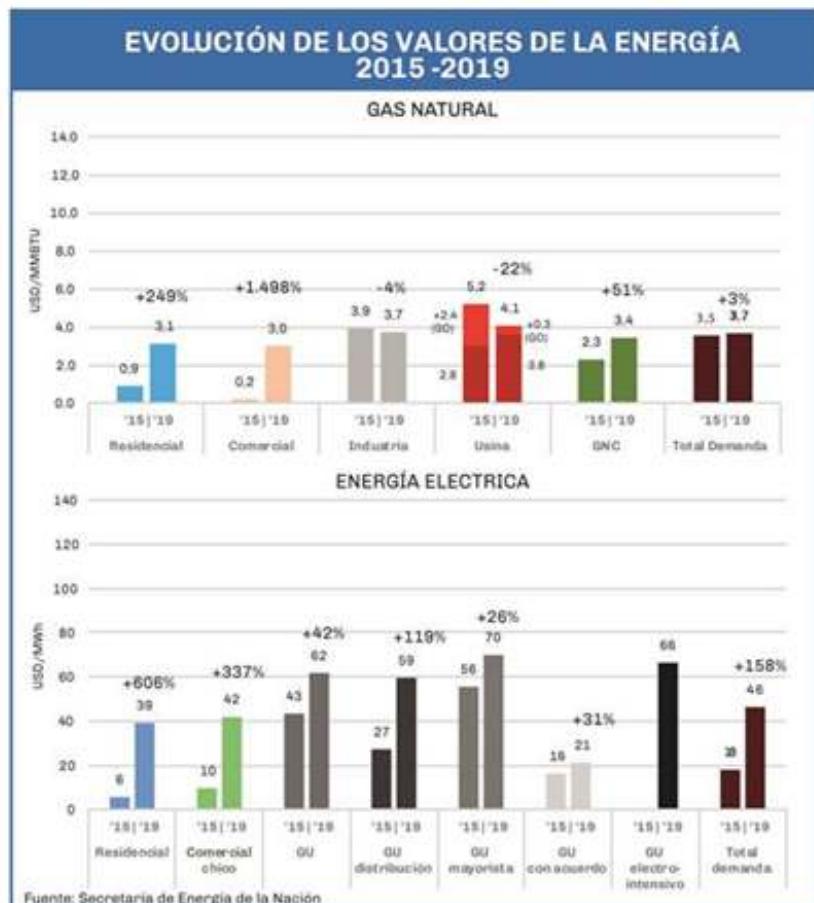
En el caso de las grandes industrias, la baja fue de 4% menos, los que antes pagaban 3,90 pasaron a abonar solo 3,70 dólares por millón de BTU.

En lo que respecta al consumo de gas en el sector residencial, las variaciones fueron en alza, lo cual significó, para un sector que además demandan el 23% del mercado, el 13% en 2015 a representar

el 66% en 2019, con la salvedad de la zona que aún tiene subsidios Patagonia, la Puna y Malargüe que pasaron de pagar el 4 al 27%.

Según el informe Lopetegui “la cobertura del costo total de generación (eléctrica) pasó del 32% en 2015 al 70% en 2019” y, más específicamente en el segmento de la distribución, esta cobertura pasó de representar sólo el 15% del costo de generación, a ser del 63%.

Así, el aumento del millón de BTU significó una tortura para los usuarios residenciales y el sector comercial, esto provocó por lógica un aumento del MWh, entre los más castigados se encuentran los comercios, con un incremento en el valor que abonaron del 337%, recordemos la cantidad de comercios que cerraron en Argentina en el periodo de estos últimos 4 años, los que pasaron de pagar 10 dólares por MWh a 42 dólares por un servicio que se estima que en 2015 costaba 70 dólares y en 2019 se redujo a 67 dólares por MWh. Según un informe de la Cámara de Comercio y Servicios en un informe limitado a CABA y La Plata la cantidad de locales comerciales sin actividad creció un 57% en un año. Recordemos algunos números de la Ciudad de Buenos Aires: se incrementó el número de comercios inactivos –en venta, alquiler, clausurados o cerrados–, con un total de 255 locales sin actividad en las áreas relevadas, respecto de la anterior medición, correspondiente al período septiembre-octubre de 2018, la Cámara de Comercio detectó



una suba del 11,8% (entonces los locales inactivos eran 228).

Un ejemplo que acoplado al desastre sobre el sector Pyme fundamentalmente según el registro de empleadores activos, en apenas cuatro meses de 2019 se dieron de baja 5170 razones sociales de empresas productoras de bienes y servicios que realizaban aportes en la AFIP. El número equivale al cierre de 43 empresas por día, una locura desatada contra la producción nacional, que tuvo una de sus raíces en el incremento de las tarifas energéticas.

“Así las cosas, el total de empleadores activos en abril de 2019 cerró en 549.989. Se trata de 12.168 firmas netas menos que en el mismo mes del año anterior y 16.188 menos que hace tres años, en abril de 2016. Desde diciembre de 2015, se registran 18.748 dadores de empleo menos que en la actualidad. Es una pérdida del 3% de empresas en apenas tres años y cinco meses”.

El panorama de conjunto es por demás sombrío, pero resta restituir un circuito económico que incentive el producto nacional y pueda aprovechar las variaciones del precio del crudo a nivel internacional, con una política en términos estratégicos que vaya apuntando a recuperar autonomía energética sin poner en riesgo la seguridad energética de la población. El desafío es construir una política de estado en términos energético y fortalecer una mirada soberana sobre estos bienes que son comunes a todos.

## Presentaron los desafíos de la paridad en ámbitos políticos y sindicales

En el Hotel Castelar, se realizó el 20 de diciembre el encuentro “La participación de mujeres en los ámbitos políticos y sindicales: el desafío de la paridad” organizado por Ojo Paritario, Fundación Friedrich Ebert Stiftung y ONU Mujeres Argentina. El evento convocó a mujeres referentes de distintos espacios de la política y el sindicalismo con voluntad de pelear por los espacios de poder. Las mujeres de CTA Autónoma estuvimos PRESENTES.

Natalia Del Cogliano, miembro del Ojo paritario, expuso los logros y el trabajo que vienen haciendo desde su creación. “Somos un colectivo multipartidario con el objetivo de monitorear la implementación de la Ley de Género a nivel nacional y provincial (...) Con el objetivo de velar por su correcto cumplimiento llevando adelante medidas concretas tanto políticas como judicial”, dijo. También, destacó “Nos define que la paridad legislativa es un punto de partida, la capacidad de organizarnos es otro punto de partida para avanzar a una democracia paritaria. Consideramos que es más amplio y debe ser política de Estado”.

Durante el encuentro presentaron el lanzamiento de la página web, una herramienta donde se encuentra el trabajo que realizan junto a las chicas de LatFem, que recolecta información sobre paridad a nivel federal y se dedica al armado de un archivo histórico.

Del lado del sindicalismo, el panel estuvo compuesto por Patricia Blanco (CTA- BS AS), Paola Ayala (CGT-ATSA) y Laura López (CITRA). Blanco se refirió a la web de ElEva, un espacio intersindical de noticias de género donde participamos las compañeras de CTA Autónoma Nacional. Al respecto dijo que el espacio ayuda a modificar y aumentar la convocatoria dentro del sindicalismo. “Venimos generando distintos proyectos e investigaciones. Tenemos un espacio de estadísticas que vamos elaborando con perspectiva de género, como el impacto de la pobreza, cómo creció e impactó en los espacios de las mujeres”, explicó. Por su parte, Laura López contó que el espacio destaca las noticias que parten de los sindicatos de los que son miembros y que cuentan con la membresía honoraria de Dora Barrancos, Dilma Rousseff y Lucía Topolansky.

En el encuentro realizado en el Hotel Castelar, se realizó también la presentación de la página web <http://eleva.citra.org.ar/> donde podrán encontrarse noticias, investigaciones, crónicas relacionadas con la temática de género y trabajo.

Marianela Mel del SATSAID concluyó diciendo que “nos han criado diciéndonos que las mujeres somos competitivas, que



nos damos codazos y lo que se ve en los espacios sindicales, es el orgullo, como dijeron las compañeras, que acá nadie se pelea por un espacio, sino al revés, lo que buscamos es sumar, que ese mito entonces quede para una charla de café de los hombres, nosotras sabemos que no es así...estos sitios que se están creando para todas nosotras se enriquecen de nuestras experiencias por eso es importante como nos piden compartir lo que cada organización logra para sí aprender, de escuchar en lo que ocurre en algún lado podemos como aplicar eso en nuestro sindicato, aprendemos todas de todas todo el tiempo, este sitio es fundamental para eso, pero no va a funcionar si nosotras no aportamos lo que sabemos y lo que aprendemos, incluso de los errores, de esa manera nos nutrimos todas de las experiencias de todas y crecemos juntas”

Las mujeres que asistimos relatamos la situación en nuestros espacios de trabajo y militancia con el mensaje de empoderamiento y apropiación de poder.

**La CTA Autónoma participó de la Asunción del equipo del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad que encabeza Elizabeth Gómez Alcorta**

El miércoles 11 de enero la CTA Autónoma fue invitada al Acto juramento de las Secretarias y Subsecretarias que conformarán el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad que encabeza Elizabeth Gómez Alcorta. Del mismo participaron la Secretaria Adjunta, Dora Martínez, la Secretaria de Relaciones Institucionales, Ximena Rattoni y la Secretaria de Comunicación, Paola Albarello.

Cabe mencionar que el acto estuvo cargado de mucha emoción ya que se trata de un Ministerio, un espacio, logrado por la inocludible lucha del feminismo que camina cada vez más fuerte. Pero también, de mucha militancia y compromiso por una Patria Libre, justa, igualitaria, feminista, y donde “Ni una Menos” será la luz de un triunfo que ilumine este camino.



## PEDIDO DE CÁRCEL COMÚN A DEMARCHI

El 18 de diciembre participamos del pedido que realizaron organismos de derechos humanos, organizaciones sociales y políticas para que el represor Gustavo Demarchi cumpla su condena en una cárcel común. Desde fines de 2019, Demarchi goza del beneficio de la prisión domiciliaria a pesar de haber sido condenado por delitos de lesa humanidad en los años 70, en el marco del accionar de la Concentración Nacional Universitaria (CNU).



# Volanteada de la Coordinadora Nacional de Jubilados y Pensionados en la Cámara de Diputados de la Nación

La Coordinadora Nacional de Jubilados y Pensionados realizó el 16 de enero una nueva volanteada frente a la Cámara de Diputados de la Nación, en la ciudad de Buenos Aires, para continuar con el reclamo de los históricos cinco puntos:

- \* POR EL 82% MÓVIL EN LA MISMA CATEGORÍA CARGO Y/O FUNCIÓN DEL TRABAJADOR ACTIVO.
- \* NINGÚN HABER JUBILATORIO POR DEBAJO DEL SALARIO MÍNIMO VITAL Y MÓVIL Y EL RESTABLECIMIENTO DE LAS ESCALAS JUBILATORIAS.
- \* POR NUESTRO PROYECTO DE LEY PREVISIONAL PRESENTADO EN EL CONGRESO.
- \* POR EL PAMI DIRIGIDO POR SUS AUTÉNTICOS DUEÑOS: LOS JUBILADOS Y TRABAJADORES.
- \* POR UN CUPO DE VIVIENDAS EN COMODATO PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TODAS LAS QUE SE CONSTRUYAN CON FONDOS PÚBLICOS.

Este año volveremos a presentar en la Cámara de Diputados de la Nación nuestros tres proyectos de ley: Nueva ley Previsional, Normalización del INSSJP (PAMI) y Vivienda en comodato.

La Coordinadora Nacional de Jubilados y Pensionados afirma:

Se trata de proyectos que elaboramos con un conjunto de organizaciones gremiales, sindicales, de jubilados y sociales, presentados durante 8 años por 20 diputados nacionales de diversos bloques y que, por decisión política de su no tratamiento en las comisiones respectivas, fue perdiendo estado parlamentario. Los volveremos a presentar, con aval de un millón de firmas.

La jubilación y pensión no son un subsidio, son el recupero de un salario o ingreso diferido y entregado al Estado durante toda la vida activa.

Es fundamental el debate de nuestro proyecto de una nueva ley previsional que reemplace la ley 24.241 y las normas dictadas en su consecuencia. Es responsabilidad del Estado el cumplimiento de los principios y derechos reconocidos por la Constitución Nacional, los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y los Convenios de la OIT.

Normalización del INSSJP (PAMI), que financiamos íntegramente, los

trabajadores activos y jubilados, desde que comenzamos a trabajar hasta el fin de nuestros días. La salud es un derecho humano fundamental en virtud del cual deben garantizarse los principios rectores del sistema de salud, de universalidad, solidaridad, igualdad de trato, administración democrática y responsabilidad del Estado.

Por la defensa del derecho a la vivienda, no al negocio inmobiliario. Vivienda en comodato para jubilados y pensionados en situación de emergencia habitacional.

**LA REALIDAD HOY ES:** la jubilación mínima hasta febrero incluido es de \$13.646 de bolsillo, o sea el 34% de la canasta básica de un adulto mayor elaborada por la Defensoría del Pueblo de la Tercera Edad de CABA de \$ 40.000. Necesidades básicas que no alcanzan a cubrir el 70% de las jubilaciones y pensiones.

En lo inmediato, es urgente un aumento de emergencia incorporado a los haberes en todas las escalas. Los bonos de \$ 5.000 en diciembre y enero son un paliativo para los ingresos inferiores a \$ 19.068. Los aumentos que resuelva el Poder Ejecutivo por la suspensión por 180 días de la ley de actualización vigente, que debería alcanzar alrededor del 28% de incremento en junio en todas las escalas, sólo alcanzarían a cubrir una mínima parte de esa pérdida del poder adquisitivo.

Nuestra lucha es por establecer las necesidades reales y la procedencia de los fondos necesarios, para que ninguna jubilación sea inferior a la canasta básica de un adulto mayor, y poner fin a la utilización del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, con títulos públicos, para el pago de deuda externa y necesidades ajenas a los orígenes y destino de su creación.

Exigimos una profunda investigación del desfinanciamiento del Fondo de Garantía de Sustentabilidad y de los fondos previsionales.

**EL ÚNICO CAMINO ES LA UNIDAD Y LUCHA POR ESTOS OBJETIVOS CONCRETOS Y PARA IMPEDIR LA SANCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL AJUSTE PREVISIONAL, LABORAL Y TRIBUTARIO IMPUESTO POR EL FMI.**

Mesa Coordinadora Nacional de Jubilados y Pensionados de la República Argentina.



# MALETEROS ORGANIZADOS AVANZAN CONTRA LA PRECARIZACIÓN LABORAL EN LA TERMINAL DE OMNIBUS DE MAR DEL PLATA



GENTILEZA QUEDIGITAL.COM.AR

T rabajadores maleteros precarizados en la terminal de ómnibus de Mar del Plata sostuvieron durante 8 días en enero, un bloqueo total en el acceso de los micros a la estación, para obtener una respuesta a su situación de explotación laboral.

En plena temporada de verano, un grupo de 28 trabajadores, con el acompañamiento de la CTA-Autónoma de Mar del Plata, resolvieron esta medida de fuerza luego de más de un año de promesas incumplidas por parte de los empresarios y del concesionario de la Terminal.

Los maleteros se encargan de cargar y descargar las valijas de los miles de pasajeros que pasan por la terminal. Sin embargo, no tienen ningún tipo de relación laboral con las empresas, viven de la propina que entregan los pasajeros, no gozan de ningún tipo de derecho: jornada de 8 horas, ART, aportes sociales, o un sueldo digno. Nada de eso.

Los empresarios sostienen este modelo desde hace muchos años, aprovechando las necesidades laborales de estos compañeros, quienes en caso de sufrir algún accidente laboral, deben costearse los gastos, no pueden dejar de ir porque si no ese día no tendrían ingresos ya que no hay ningún vínculo laboral.

## ANTECEDENTES DEL CONFLICTO

En enero de 2019 los maleteros comenzaron a manifestarse con un corte en el ingreso de los micros a partir de la falta de acuerdo para la registración laboral y el desconocimiento que la concesionaria hacía de los trabajadores que se desempeñan en la carga y descarga de bolsos.

Luego de algunos días de medidas de fuerza, levantaron el bloqueo a partir de la apertura de una mesa de diálogo y negociación en el Ministerio de Trabajo provincial. A mediados del año pasado definieron conformar una cooperativa que los nuclee y les permita cobrar los haberes correspondientes, de los que se harían cargo en conjunto las empresas de colectivos y la concesión de la terminal.

Pero pasó el tiempo y las empresas siguieron negándose a hacerse cargo de los trabajadores. Este año, en una nueva temporada, los

trabajadores decidieron realizar un corte y bloqueo en el ingreso de micros a la terminal para expresar la situación de precarización.

Durante 8 días, se manifestaron sobre el acceso de la calle 9 de Julio. El bloqueo se levantó el sábado 18 de enero, después de ser convocados a una reunión, en el Ministerio de Trabajo provincial de La Plata.

## POSITIVA AUDIENCIA EN LA PLATA

El 22 de enero, en la Sede platense del Ministerio de Trabajo se realizó la audiencia. Estuvieron presentes el Vice Ministro de Trabajo, representantes de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, del Ministerio de Transporte, de las tres Cámaras de empresarios del Transporte y de la Estación Terminal de Mar del Plata. Los maleteros estuvieron acompañados por representantes de la CTA Autónoma de Mar del Plata y de la Provincia.

Se expresó la imposibilidad de continuar con la falta de registro, postura que fue acompañada con mucha decisión por las autoridades ministeriales.

En ese marco se fijó una nueva Audiencia donde los empresarios tienen que concurrir con una propuesta efectiva de formalizar la actividad de maleteros.

Las nuevas autoridades se mostraron dispuestas a terminar con este flagelo de informalidad.

## Los Maleteros y la dirigencia de la CTA Autónoma están muy animados por considerar que están próximos a conseguir sus objetivos:

28 trabajadores están más cerca de conseguir un salario, una jornada de trabajo, poder tener días de descanso, vacaciones, una obra social para ellos y su familia, un seguro de riesgo de trabajo y aportes para jubilarse en el futuro, entre otros derechos.

La felicidad de los compañeros de haber movilizado a todo un país con un corte total durante 8 días de una de las terminal más importantes del país, logró que pudieran ser escuchados después de décadas de indiferencia de todos los sectores. Estamos orgulloso de acompañar esta búsqueda por una vida un poco más digna.



## Conflicto en Aguas de Balcarce: acuerdo de partes y suspensión de despido

4 de enero de 2020

La FeTERA se mantiene en estado de alerta y movilización. Representantes de la empresa "Aguas de Balcarce" y de los trabajadores llegaron a un principio de acuerdo en el marco del conflicto suscitado por el despido de un trabajador. A raíz de ello se decidió suspender la movilización prevista "dado el cambio de posición de la empresa y como forma de llevar adelante la negociación". Hubo un acuerdo de partes por 30 días (la conciliación se extiende hasta el 3 de febrero) y se pactó una reunión entre los trabajadores y el dueño de la empresa. "Gracias a la perseverancia, la lucha y el acompañamiento de trabajadorxs y vecinxs, pudimos suspender por 30 días el despido del compañero Cabeza", explicó Javier Garnica, secretario

gremial de la Federación de Trabajadores de la Energía (FeTERA). A la vez que agregó que "con la solidaridad y el acompañamiento del conjunto de los trabajadores y de la comunidad de Balcarce vamos a poder revertir de manera definitiva el injusto despido". Más allá de este lapso de 30 días acordados para llegar a una solución la FeTERA se mantiene en estado de alerta y movilización a la espera de una solución de fondo, reiterando la firme determinación de seguir desarrollando organización en los lugares de trabajo. Fernando Forio, abogado laboralista que acompaña los reclamos destacó que "los derechos de los trabajadorxs, se ganan en la calle, un orgullo el comportamiento de la FETERA, no permitiendo la naturalización de un solo despido".



# Nueva Ley de Hidrocarburos: ante la voz única de las petroleras, necesitamos un nuevo modelo energético con soberanía

Por José Rigane.

El gobierno nacional prepara una nueva Ley de Hidrocarburos (Blindaje para Vaca Muerta) para que se trate en febrero en las sesiones extraordinarias del Congreso. Una nueva ley que, si bien no se conoce el texto, sí sabemos que las petroleras están haciendo un gran lobby con todo su poder de fuego. En la negociación con el gobierno, las petroleras podrían comprometerse a no aumentar demasiado los combustibles. El gobierno se conformaría con que el aumento en los surtidores por parte de las petroleras esté por debajo de la inflación general esperada para este año (40%). Así se desprende de la nota "Incentivos fiscales a petroleras, a cambio de naftas más bajas", del periodista Jairo Straccia, publicada el domingo 19 de enero en el diario Perfil.

La primera reflexión sobre este importantísimo tema es que, además del gobierno, **el único sector que está discutiendo esta ley son las petroleras. Nadie más.** El Poder Ejecutivo no convocó a ningún otro actor para que opine sobre el futuro de los hidrocarburos en el país.

Esto significa que entre los funcionarios nacionales y los 10 ejecutivos representantes de las principales compañías (más algún que otro consultor que tira para el lado de las petroleras) están acordando un marco jurídico a 30 o 40 años, que afecta los recursos naturales y nuestra soberanía como pueblo, y -también- impacta directamente en la calidad de las condiciones laborales de los petroleros.

El objetivo de las petroleras es simple: que el gobierno de Alberto Fernández les garantice un marco regulatorio nuevo a largo plazo para que sus inversiones estén "seguras" y que puedan maximizar sus ganancias.

En la nota del diario Perfil se afirma: "el Poder Ejecutivo está dándole forma a una especie de pacto con las principales compañías del rubro. Por un lado, ya trabaja en un proyecto de ley de hidrocarburos que se tratará en sesiones extraordinarias que incluirá amplias ventajas fiscales y facilidades para las ventas externas. Por el otro, el equipo económico está esperando que el sector le presente un cronograma de aumentos de naftas y proyectos de inversión con un requisito clave: que los incrementos estén entre 5 y 7 puntos por debajo de la inflación del año".

Además, en la nota se dan a conocer algunos de los puntos más importantes que están negociando las compañías y el gobierno, entre ellos:

- Estabilidad fiscal por un plazo que se discute si será de 3, 5 o 10 años, para garantizar una foto sin cambios de los impuestos que pagan las compañías, donde el caso testigo es el beneficio que tiene desde los 90 el sector minero gracias a una ley específica.
- Libre disponibilidad de barriles para exportación, con un cupo a definir; hoy se producen 550 mil barriles por día, unos 100 mil metros cúbicos diarios, equivalentes aproximadamente al consumo interno.
- Eliminación de la resolución que permite a la Secretaría de Energía definir el precio interno del

crudo cuando un productor y exportador de hidrocarburos le vende a un refinador que no produce y que abastece el mercado interno.

- Extensión a todo el sector del convenio laboral de Vaca Muerta, que es la adenda que el gobierno de Macri le incluyó para flexibilizar condiciones de trabajo y abaratar costos.

- Cambios en la forma de los contratos de venta de petróleo entre refinadores y productores.

- Amortización acelerada de bienes de capital. Se trata del proyecto clave que todas las compañías del sector intentan influenciar con borradores propios, y que genera todo tipo de lobbies.

La ley podría garantizar la libre disponibilidad de recursos (petróleo y gas) y de divisas para que las compañías hagan lo que quieran. También, esta normativa podría significar más flexibilización laboral, ya que se tendría previsto expandir el Convenio Colectivo de Trabajo de Vaca Muerta (firmado por Macri). Este CCT lo denunciamos una y mil veces porque significa directamente bajar los costos de las petroleras aumentando la flexibilización de los trabajadores/as.

## DEFENSA DE LA SOBERANÍA ENERGÉTICA

Desde la FeTERA y la CTA Autónoma creemos que este tema tiene que debatirse urgentemente en otros sectores de la sociedad. Esta ley podría garantizar un nuevo saqueo de los recursos naturales y se está discutiendo entre cuatro paredes. El movimiento obrero, las organizaciones sociales y ecológicas, los sectores populares y el pueblo en su conjunto tenemos que ser capaces de reaccionar cuanto antes para irrumpir con una nueva voz.

Además, llamamos a continuar un camino que pueda construir un nuevo modelo energético con bases en la soberanía nacional. Ya sufrimos muchos años el modelo energético de saqueo de los recursos, de ataque a la soberanía del país y basado en la privatización y la extranjerización.

Sufrimos muchos años un modelo energético donde la moneda de cambio siempre fue el saqueo de las petroleras y la flexibilización laboral.

Tenemos que construir en unidad de amplios sectores sociales un modelo energético nuevo, que tenga a la soberanía nacional como único rumbo y que esté a favor de los intereses del pueblo.

Mar del Plata, 24 de enero de 2020.



## JORNADA LITERARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE

Con marcada expectativa se vivió la jornada literaria del último viernes del mes de noviembre. En esta reunión rendimos homenaje a la memoria del compañero Agustín Tosco al cumplirse ese mes un año más de su desaparición física. El compañero Antonio Cascallana, leyó un poema de su autoría, recordando la figura de el máximo luchador, del más iluminado hombre de Luz y Fuerza, poema que emocionó a los presentes que respondieron con un cerrado aplauso. Continuando con el programa preparado para la jornada hicieron uso de la palabra la compañera Subsecretaria de Acción Social, Marcela Coppolillo y la señorita Bibliotecaria Andrea Depasquale, refiriéndose a las actividades de la Biblioteca Antonio Avellaneda que funciona en el Centro Cultural de nuestro Sindicato.

Posteriormente, se dio inicio a la presentación de la antología poética de la laureada escritora Ñusta de Piorno, que fuera presentada recientemente en la Feria del Libro de nuestra ciudad, sobre la que se refirió la Sra. Dalul Rosa Hernández, Presidente de la Biblioteca que lleva el nombre de la desaparecida escritora.

La pareja de bailarines tradicionalistas de la Biblioteca Ñusta de Piorno (Sergio Rivera y Natalia Pérez) recrearon coreografías de danzas tradicionales argentinas rescatadas por la citada escritora.

Las profesoras Susana Petricorena y Analía Castagnari, interpretaron poemas de la mencionada antología.

Programa de la presentación de la antología poética:

Al cierre de la jornada literaria realizamos un servicio de refrigerio para los presentes.

**Antología Poética**

**Presentación libro**

**PROGRAMA**

- 1 Vida y obra de Ñusta
- 2 Recitado "Lanceros Indios"
- 3 Presentación del libro
- 4 Lectura de un fragmento del poema "Elogio de la Mujer Anterior"
- 5 La Mariquita, Antecedente histórico
- 6 Danza tradicional, "La Mariquita"
- Natalia Pérez y Sergio Rivera
- Músico: Rubén Reyna
- 7 Espacio abierto a preguntas

**Organiza:**  
**Casa Bonaeense**  
BIBLIOTECA TRADICIONALISTA  
"Ñusta de Piorno"  
Tel: 0223-473-5204  
Facebook: Biblioteca Tradicionalista Ñusta de Piorno



### AL COMPAÑERO AGUSTÍN TOSCO

Humildes y sinceras te dejo estas palabras, Agustín Tosco, hermano, soy un trabajador, obrero que prolonga esos, tus ideales, de verlos realizados, muy seguro yo estoy.

Partiste compañero, pero queda tu ejemplo, de inquebrantable lucha... por un mundo mejor, tomamos tu bandera, que flameará en el tiempo, victoriosa y gallarda, como quisiste vos.

No fue vana tu vida insobornable y dura, tan llena de nobleza, que el pueblo acompañó, quien estrechó tu mano con afecto y hombría, estar frente a un gran hombre plenamente sintió.

Tu nombre queda inscripto, junto a quienes sus vidas, ofrendaron serenos por justicia y verdad, por eso, eternamente quedarán en la historia, cuando libre los pueblos felices vivirán.

**Antonio F. Cascallana**  
**5/11/1975**



## CUMPLEAÑOS DE JUBILADOS: FESTEJO MUSICAL

Dando por terminado el festejo de cumpleaños de nuestros compañeros jubilados del 2019 que finalizó, el jueves 12 de diciembre disfrutamos de la valiosa colaboración de Juan Baliani, miembro de nuestra Comisión Directiva y notable acordeonista dolorense, que junto al amigo Hugo Suárez hicieron bailar hasta los rengos, en una jornada llena de alegría y camaradería. Como siempre se llevó consigo el acalorado aplauso de los concurrentes, que premiaron de esta manera su brillante actuación. Una vez más hacemos llegar al compañero Juan nuestra gratitud en nombre de todos los compañeros jubilados.

También queremos agradecer a la compañera Mabel López por las lindas interpretaciones que nos hizo llegar, para deleite de todos. Y a los compañeros de la Comisión Directiva del Sindicato, que participaron y colaboraron en la organización



## DOLORES: DESPEDIDA DE FIN DE AÑO

Una atractiva invitación nos hicieron llegar los compañeros de la Delegación Dolores, con motivo de despedir el año y allá fuimos muy dispuestos el viernes 13 de diciembre, sabiendo que la organización estaba a cargo del compañero Juan Baliani y el hombre es muy prolíjo para los mandados.

La reunión se realizó en el complejo recreativo denominado Club SOCIAL. Llegamos cerca de las 20.30 hs a las cómodas y agradables instalaciones, donde nos esperaban los compañeros dolorense, que entre saludos y abrazos nos acompañaron a ingresar al salón comedor. La amena reunión y el apetitoso servicio de gastronomía, fueron los responsables del demorado regreso. Nos despedimos de los compañeros entre abrazos y augurios de paz y prosperidad.



## RECESO EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE JUBILADOS

Comunicamos a compañeros y compañeras que nuestro Centro de Jubilados permanecerá sin actividad durante los meses de enero y febrero, como en años anteriores y retomaremos las mismas en el mes de marzo del 2020. Es nuestro mayor deseo que pasen felices vacaciones.

# BIBLIOTECA "ANTONIO AVELLANEDA". SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA

## NUEVOS TÍTULOS

Incorporados en el mes de  
Diciembre de 2019.

En el huerto de las mujercitas. /  
Autora: Gloria V. Casañas. El pasajero  
23. / Autor: Sebastián Fitzek. El alma de  
las flores. / Autora: Viviana  
Rivero. Equilibrio. Cómo pensamos,  
cómo sentimos, cómo decidimos. /  
Autor: Daniel López Rosetti.



### 12 MESES – 12 AUTORES PROPUESTA LITERARIA PARA 2020

- ✓ ENERO- SEBASTIÁN FITZEK
- ✓ FEBRERO-GLORIA CASAÑAS
- ✓ MARZO - DANIEL LÓPEZ ROSETTI
- ✓ ABRIL- DANIELLE STEEL
- ✓ MAYO - JOHN GRISHAM
- ✓ JUNIO - CLAUDIA PIÑERO
- ✓ JULIO- EDUARDO SACHERI
- ✓ AGOSTO - GABRIEL ROLÓN
- ✓ SEPTIEMBRE - ISABEL ALLENDE
- ✓ OCTUBRE - FIONA BARTON
- ✓ NOVIEMBRE - GUILLERMO MARTÍNEZ
- ✓ DICIEMBRE- JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ

## PROPUESTA LITERARIA ENERO 2020

**5 DE LOS 10 LIBROS MÁS VENDIDOS DURANTE 2019,  
ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRA BIBLIOTECA.**



#### Horarios de Atención

Lunes y Viernes: de 13.00 a 17:00 hs.

Miércoles: de 15.00 a 19.00 hs.

Martes y Jueves: de 8.30 a 12.30 hs.

#### Contactos:

Tel: 223 472-2001/2002 - int. 124.

Mail: [bibliotecalyfmdp@hotmail.com](mailto:bibliotecalyfmdp@hotmail.com)

Página Web: <https://lyfmdp.org.ar/biblioteca-antonio-avellaneda/>

Facebook : Biblioantonioavellanedadlyfmdp

Instagram: [bibliolyfmdp](#)

Twitter @BiblioLYFMDP

Dirección: 25 de Mayo 4135 – 2º piso.

Bibliotecaria: Andrea Depasquale.

# El Sindicalismo celebra las vacaciones pagas

A 75 años de la sanción de las vacaciones pagas para todos los trabajadores y trabajadoras en relación de dependencia, gremialistas de distintas organizaciones coincidieron en la importancia de celebrar y defender las conquistas laborales, y destacaron la vinculación directa entre la obtención de derechos y el crecimiento económico. Pablo Micheli, Hugo Yasky, Héctor Daer y Julio Piumato coincidieron en la importancia de contar con una legislación laboral garantista.

La coincidencia surgió, en diálogos con la Agencia Telam, entre el Secretario general de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), diputado **Hugo Yasky**; el Secretario general de la CGT, **Héctor Daer**; el Secretario general de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN), **Julio Piumato**; y el Secretario general de la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma (CTA-A), **Pablo Micheli**.

Hace 75 años, el Decreto 1740, del 24 de enero de 1945, generalizó el derecho a gozar de vacaciones pagas para todos los trabajadores y trabajadoras, con Juan Domingo Perón a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

El estatal Micheli dijo que "si bien es cierto que las vacaciones pagas fueron producto del impulso que el peronismo le dio a la lucha por la justicia social, los sindicatos fueron fundamentales".

"Hay que recordar cómo lucharon, cómo cambió la historia la llegada de Perón y cómo la Argentina pasó a ser advirtió modelo de justicia social, soberanía, e independencia económica, con los trabajadores como protagonistas de un nuevo país pujante", repasó Micheli.

"Por eso, las políticas neoliberales han fracasado y nuestro pueblo ha votado el regreso del peronismo al gobierno", agregó.

A su turno Yasky reseñó que "ese logro, junto a otras medidas, como el establecimiento del salario mínimo vital y móvil y el aguinaldo, comenzaron a moldear un sistema laboral con derechos en la Argentina, que permitió que los trabajadores dejaran de ser verdaderos parias sociales".

"Se inició así una legislación laboral garantista que todavía existe pero que hay que defender como hace 75 años, porque a la vuelta de estas conquistas, todavía hay sectores que siguen apuntando contra estos avances, como si fueran las razones que le impiden lograr competitividad en un mundo globalizado", alertó.

Para el sindicalista docente, es por eso que "aquellas conquistas que aparecieron incuestionables tienen que ser defendidas".

Citó el informe global de la ONG Oxfam Internacional, difundido esta semana, "en la antesala del Foro Económico de Davos, en el que se habla de la existencia de empresarios que intentan comprimir los costos del trabajo y aparece el

surgimiento de una economía sin derecho, basada en el trabajo temporal".

"Las conquistas que cimentaron el inicio del derecho laboral en la Argentina siguen en la mira de muchos que piensan en la modernización del capitalismo para liquidar los logros de los trabajadores", indicó el diputado.

En tanto, Piumato resaltó que las vacaciones pagas "dignificaban al que trabajaba y se les daba un sentido de igualdad en una sociedad que hasta entonces era muy desigual". "Se abrió una etapa en la que el país creció económicamente también; y esto tiene que ver con que un pueblo con derechos camina hacia un destino de grandeza", subrayó.

"Perón instauró que la felicidad del pueblo y la grandeza de la Patria iban de la mano. Por eso las vacaciones, el aguinaldo, y otras cuestiones constituyeron un punto de partida para un crecimiento exponencial que tuvo el país, no sólo en estadísticas socioeconómicas, sino también en desarrollo", estimó Piumato.

El dirigente de los judiciales advirtió que "cuando se atraviesa un camino hacia la quita de derechos, hay que recordar que un país se hace grande cuando camina el sentido inverso".

Daer, por su parte, analizó que "el derecho a vacaciones anuales pagas no puede ser reducido a una conquista laboral", ya que es un "verdadero derecho social generador de igualdad, ascenso social y desarrollo nacional".

"El peronismo no sólo generó el derecho: garantizó el acceso de todos los trabajadores al goce de las vacaciones y esto transformó la vida de todas las familias ya que con planes gubernamentales se promocionó el derecho al descanso", indicó.

Destacó el sindicalista de la Sanidad que "luego, los sindicatos plasmaron esto en los convenios colectivos de trabajo y construyeron cadenas de hoteles de turismo social, desarrollando incluso las ciudades balnearias, y aún hoy, en este país fragmentado e injusto siguen siendo una de las mayores expresiones de igualdad social".

Por eso, concluyó que "el peronismo sigue siendo el instrumento que garantiza el camino de la justicia social y las vacaciones pagas; son el mejor ejemplo".

Fuente: Agencia Télam



Mar del Plata, histórico destino de la clase obrera

## TURISMO “LA ENERGÍA”

Los afiliados a la **Mutual La Energía** cuentan en forma gratuita con una cobertura básica al viajero, que puede ser utilizada cuando se encuentren a más de 100 km de distancia de su domicilio de residencia declarado, y cubre también en muchos países del exterior.

Como siempre, para éste y cualquier tema relacionado con la Mutual, los esperamos para más detalles.

Además, y como adelanto, intentando siempre ofrecerles mayores beneficios a los afiliados, les contamos que en breve

estará disponible la posibilidad de comprar pasajes a través de **Plataforma 10**. En la próxima edición les contaremos cómo funcionará y cuáles serán los beneficios.

**Horarios y atención personalizada a cargo de la Lic. Milva Valvasori**  
**Lunes y miércoles de 15 a 19 hs, martes, jueves y viernes de 9 a 13 hs.**  
**Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, 25 de mayo 4135**  
**Tel (0223) 472-2001. Interno 219. WhatsApp 11 6962-1797.**



## Cobertura Internacional

Detalle



**Asistencia Médica**  
HASTA \$ 18.000 en la Argentina, u\$s 5.000 en países limítrofes y u\$s 10.000 en el exterior.

- Atención en consultorio o domicilio.
- Consultas con especialistas.
- Exámenes médicos complementarios.
- Internaciones clínicas o quirúrgicas.
- Intervenciones quirúrgicas.
- Terapia intensiva y unidad coronaria.



**Odontología** HASTA \$ 500 Nacional y u\$s 500 en el exterior.



**Medicamentos**  
HASTA \$ 600 Nacional y u\$s 600 en el exterior.



**Gastos de hotelería del beneficiario por convalecencia.**



**Traslados:**

- Traslados sanitarios y de restos.
- Traslado hasta el lugar de internación y gastos de hotel del familiar del beneficiario.
- Traslado de beneficiarios acompañantes del familiar fallecido.
- Traslado urgente de beneficiarios a su lugar de residencia por fallecimiento de familiar hasta 2º grado.
- Traslado urgente del titular por ocurrencia de siniestro en su domicilio.



**Pasaje a disposición** por enfermedad o accidente del beneficiario, que le imposibilite el retorno con las condiciones del pasaje adquirido.



**Acompañamiento** a menores de 15 años o a beneficiarios mayores de 80 años.



**Asistencia Legal en el exterior**, pago de honorarios, adelanto de fianzas.



**Asistencia para localización de equipaje** extraviado o robado a nivel nacional e internacional.



**Indemnización complementaria** por pérdida de equipaje hasta u\$s 1.200. Sólo en el exterior.

**Asistencia por pérdida de documentos o tarjetas de crédito** y transmisión de mensajes urgentes.



**Cantidad de días y topes asistenciales** son por viaje y por persona.



**Servicio** a más de 100 km de su domicilio.

**Números de teléfonos** para solicitar el servicio:

- Desde Argentina: 0800 999 6400 o 011 4323 7777 / 7700.
- Desde Chile: 1888 0020 0668.
- Desde Brasil: 0800 761 9154.
- Desde Uruguay: 000 405 4085.
- Desde España: 900 995 476.
- Desde USA: 1866 994 6851.
- Desde Cuba: 07 866 8527.
- Desde el resto de los países: +54 11 4323 7700 o 7777.

Si no logra acceder a cualquiera de estos teléfonos, puede comunicarse al 54 11 5330 6190.

*A más de 100 KM  
de tu domicilio...  
¡Tenés Cobertura! ...*



# COLONIA DE VACACIONES

DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA

¡¡UN VERANO A TODA DIVERSION!!

